

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD REFERENTE A LA ADQUISICIÓN.

Una vez efectuada la licitación para la adquisición de la dotación necesaria deriva del incremento de odontólogos e higienistas dentales, y habiendo quedado desierto por ausencia de licitadores se procede a la convocatoria de un nuevo procedimiento para la adquisición del siguiente equipamiento:

- CEPILLOS DENTALES
- FANTOMAS

a. ANÁLISIS DE LA APORTACIÓN EN LA MEJORA ASISTENCIAL. EVIDENCIA CIENTÍFICA.

La salud buco dental constituye una línea estratégica de la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria por la repercusión que tiene tanto en la salud infanto-juvenil, como de la mujer embarazada y de las personas mayores.

En el ámbito de la Atención Primaria de Salud, las actividades principales son las de prevención primaria con la implementación de medidas de prevención y educación para la salud con la finalidad de disminuir la aparición de patologías dentales como la caries y la periodontitis. En el caso de fallar la prevención primaria tenemos que actuar mediante el tratamiento precoz para tratar de reconstruir el diente dañado o actuar sobre el proceso infeccioso gingival.

b. EVALUACIÓN OBJETIVA DEL BENEFICIO PARA EL PACIENTE.

La dotación del material necesario para desarrollar la provisión de los servicios contemplados en la Cartera de Servicios Estandarizados de Atención Primaria, a todos los gabinetes de salud bucodental, viene a promover la homogenización de los servicios ofertados a la población de la Comunidad de Madrid con independencia de su lugar de residencia.

La renovación del material obsoleto o deteriorado promueve la seguridad de los ciudadanos y de los propios profesionales.

La población infantil se va a beneficiar tanto de la limpieza bucal, como de la obturación de los dientes del grupo posterior. El material utilizado en odontología conservadora tiene como finalidad reparar y restaurar la estructura del diente que afectado por alguna patología dental, con el consiguiente beneficio para el paciente. Parte de este material es el instrumental rotatorio que sirve tanto para eliminar el tejido dentario afectado, como para dar forma al lecho donde se va a alojar la restauración y, por último, dar la textura y terminación adecuada a la restauración (obturación dental).

c. MOTIVACIÓN TÉCNICA DE LA INVERSIÓN NUEVA O DE REPOSICIÓN. (INNOVACIÓN, CICLO DE VIDA, REPARACIÓN NO RENTABLE, OBSOLESCENCIA)

En los últimos años, la ausencia de un presupuesto específico para salud bucodental en la Comunidad de Madrid ha propiciado que no se haya podido adquirir el material para los gabinetes que no disponían de él.

La incorporación de nuevos gabinetes de salud bucodental en los Centros de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, obliga a realizar esta inversión para garantizar la equidad en la provisión de servicios sanitarios a nuestra población de referencia.

Madrid, 19 de Diciembre de 2018
GERENCIA ADJUNTA DE ASISTENCIA SANITARIA

REFERENTE SALUD BUCODENTAL GAAP

